



CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RÍOS

PROYECTO DE DECLARACIÓN.

La Cámara de Diputados de Entre Ríos DECLARA de su INTERÉS el 50 ANIVERSARIO del Periódico “PARALELO 32” de la Ciudad de Crespo; baluarte del periodismo confiable y de calidad en toda la Provincia de Entre Ríos.

**JULIAN MANEIRO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTOR**

FUNDAMENTOS

En 1972, el actual Director del Semanario Paralelo 32: Luis Jacobi, tomó la iniciativa de emprender una publicación que tenga como fin realizar periodismo de calidad y con respeto a los lectores que confiaren en él. Esa decisión acompañada de una trayectoria sostenida, ha llevado a que el próximo 1 de julio “El Paralelo” esté cumpliendo 50 años ininterrumpidos de estar en la calle y llegar con su información a miles de hogares de distintos puntos de la geografía provincial.

Así, y con una marcada línea editorial independiente, democrática y sin condicionamientos de ningún tipo, desde Paralelo 32 se ha desarrollado en estos 50 años una cobertura profesional y precisa de la realidad de una amplia zona de cobertura en donde el diario tiene presencia y brinda la oportunidad de comunicar.

A su vez, es de destacar y en parte explica su vigencia, que desde aquella tirada inicial en el año 1972, en donde solo había tres fuentes de información: los diarios, las radios AM y televisión inicial en la zona, el Paralelo ha sabido hacerle frente a los cambios en la comunicación, incorporar los nuevos canales, y continuar con el propósito inicial de brindar periodismo de calidad pero actualizando a lo que son las nuevas tecnologías de la comunicación e información.

En base a asumir permanentemente los nuevos desafíos, en el año 2000 Paralelo 32 fundó el primer sitio web informativo de Crespo y región. Han pasado más de dos décadas y la revolución de las comunicaciones que caracteriza al Siglo XXI, llevó a que en la actualidad el trabajo diario de su redacción se multiplica por varios canales y diversifica sus estilos y formatos adaptados a cada uno. Interviene Instagram, Facebook, Twitter, YouTube, Spotify con Podcast, y el periódico en papel, que sigue muy vigente pero también se puede “hojear” y leer desde cualquier parte del mundo a través del sitio web. Aún así, varios miles de personas siguen prefiriendo el papel para hojearlo y “comulgar” con él, o discrepar en un marco de respeto mutuo.

Sin dudas ha sido la marca distintiva y línea editorial de Paralelo 32 la de darle cobertura a la actualidad de una amplia zona, cercana a los 100 kilómetros circundantes a Crespo, en donde el Periódico creó corresponsalías, estableció distribución, y dio oportunidad de comunicar sus actividades a centenares de personas, instituciones y organizaciones de una amplia comarca.

Es de destacar que Paralelo 32 ha sido pionero en el objetivo de darles voz a los pueblos que no las tenían, y pionero e innovador en muchas cosas más, en especial por esmerarse en la calidad del producto y cuidar la ética en cada nota o publicación, logrando de este modo convertirse en una marca registrada del periodismo de Entre Ríos.

Sabemos que la prensa libre y el ejercicio sin condicionamientos de ella, forma parte de uno de los principios constitutivos de nuestro sistema democrático y republicano. Y en momentos donde importantes instituciones se encuentran en crisis o bajo la mirada desconfiada de los ciudadanos, consideramos oportuno que desde esta H. Cámara resaltemos y destaquemos a quienes, por el contrario, desde sus lugares y con acciones cotidianas recorren el camino de prestigiar y honrar sus actividades y en especial una tan cara para nuestra democracia como lo es el ejercicio del periodismo y la prensa, tal como distingue a Paralelo 32.

Es por todos estos argumentos que solicitamos a los Señores Diputados el tratamiento y aprobación del presente proyecto de Declaración.

Diputado JULIÁN MANEIRO (Autor).

Bloque Unión Cívica Radical-Cambiemos.

